

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE TAXIS EJECUTIVOS LA CHORRERA S.A. CDTTELCH,

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(cifras expresados en Dólares de los Estados Unidos de América U.S.D.)

NOTA 1.- INFORMACIÓN GENERAL

Con la de nominación, COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE TAXIS EJECUTIVOS LA CHORRERA S.A. CDTTELCH, se constituye en la ciudad de Babahoyo, Capital de la provincia de Los Ríos, como una compañía anónima mediante resolución No. SC. U.DJC.G.11. B-0006708, inscrita en la Superintendencia de Compañías con expediente No. 143440, que tiene por objeto social dedicarse exclusivamente al transporte comercial de taxi ejecutivo, sujetándose a las disposiciones de la Agencia Nacional de Tránsito, sus reglamentos y las disposiciones que emitan los organismos competentes en esta materia.

Para cumplir con su objetivo social la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE TAXIS EJECUTIVOS LA CHORRERA S.A. CDTTELCH, podrá suscribir toda clase de contratos civiles y mercantiles permitidos por la Ley y relacionados con su objeto social.

El plazo de duración de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE TAXIS EJECUTIVOS LA CHORRERA S.A. CDTTELCH, es de cincuenta años, contados a partir del 15 de septiembre del 2011, según contrato social en el Registro Mercantil y los Estatutos Vigentes de la Compañía, pero la sociedad podrá disolverse y liquidarse antes del plazo señalado, así como prorrogarla duración de la misma previo acuerdo de la Junta General de Accionistas tomando en la forma establecida en la Ley.

NOTA 2: BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para la PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General

- De acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para el entidades bajo su control.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.
- En la Nota N° 3 Políticas contables, se resumen principios contables y criterios de valoración de los activos, pasivos, ingresos, gastos más significativos aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2019.
- De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.

2.2. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

2.3. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente General y ratificadas posteriormente por la Junta General de Accionistas.

NOTA 3: POLITICAS CONTABLES

A continuación se resumen las principales prácticas contables bajo NIIF PYMES:

POLITICAS CONTABLES: Efectivo y sus Equivalentes

Para el propósito del estado de flujo de efectivo se considera equivalentes de efectivo a todos los valores concebidos mediante las actividades propias de la empresa.

Registra los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso, se registran en efectivo o equivalente de efectivo partidas como: caja, depósitos bancarios a la vista y de otras instituciones financieras, e inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. (Menores a 3 meses).

POLITICA CONTABLE: Inventario.

El Inventario con el consta la empresa son activos en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios. Los inventarios se medirán al costo o al valor neto realizable, el menor.

POLITICA CONTABLE: Activos por Impuestos Corrientes:

Se registrará los créditos tributarios por Impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos entregados por concepto de impuesto a la renta que no han sido compensados a la fecha, y anticipos pagados del año que se declara.

POLITICA CONTABLE: Propiedad, planta y equipo:

Las partidas de propiedades, planta y equipos se miden inicialmente a su costo. El costo de propiedades, planta y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

POLITICA CONTABLE: Depreciación Acumulada

Es el saldo acumulado a la fecha, de la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil, considerando para el efecto el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad, para lo cual están determinados los siguientes porcentajes

- Inmuebles (excepto terrenos) 5% anual.
- Instalaciones, maquinarias, equipos y muebles 10% anual.
- Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero móvil 20% anual.
- Equipos de cómputo y software 33% anual.

El método de depreciación implementado en la organización es el método de línea recta, considerando un valor residual de 10% del costo de adquisición del bien.

POLITICA CONTABLE: Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor del dinero en el tiempo es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa de interés actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de

la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

POLITICA CONTABLE: Cuentas y documentos por pagar

Son las obligaciones provenientes exclusivamente de las operaciones comerciales de la empresa en favor de terceros, así como los préstamos otorgados por bancos, instituciones financieras, o terceros, con vencimientos corrientes y llevadas al costo amortizado

POLITICA CONTABLE: Beneficios a empleados

- **Sueldos, salarios y contribuciones a la seguridad social:** Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios. Se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios.
- **Participación de trabajadores.** La Compañía reconoce en sus estados financieros un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores sobre las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas o contables de acuerdo con disposiciones legales vigentes.
- **Vacaciones:** Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.
- **Décima tercera y décima cuarta remuneración:** Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- **Otras provisiones:** Corresponde a aportes personales y patronales al IESS (Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social), fondos de reserva y descuentos por préstamos a empleados.

POLITICA CONTABLE: Impuestos

- **Impuestos corrientes** - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la empresa por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo.
- **Impuestos diferidos** - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la empresa dispongan de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele. La compañía compensará activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la compañía tienen la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

POLITICA CONTABLE: Tarifa del impuesto a la renta:

Según la normativa tributaria vigente para el periodo económico del año 2019 estable que los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible. No obstante, las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. Además para establecer la base imponible de sociedades consideradas microempresas, se deberá deducir adicionalmente un valor equivalente a una (1) fracción básica gravada con tarifa cero (0) de impuesto a la renta para personas naturales.

POLITICA CONTABLE: Reserva Legal:

La Junta General de Accionista decidirá reservar un 10% de las utilidades líquidas anuales que resulten de cada ejercicio, para destinarlo a formar el fondo de reserva legal, el cual deberá ser reintegrado el fondo de reserva si éste, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa. Además se deberá estimar que la reserva legal mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

El estatuto o la junta general podrán acordar la formación de una reserva especial para prever situaciones indecisas o pendientes que pasen de un ejercicio a otro, estableciendo el porcentaje de beneficios destinados a su formación, el mismo que se deducirá después del porcentaje previsto en los incisos anteriores.

POLITICA CONTABLE: Ingresos

- **Prestación de Servicios:** Se registran los ingresos por la prestación exclusiva de servicios de transporte comercial de taxi ejecutivo, cuando estos pueden ser estimado con fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación final del periodo sobre el que se informa.
- **Otros ingresos:** En la clasificación de otros ingresos se registran los ingresos que no son del curso ordinario de las actividades de la entidad, entre los que se incluyen: las cuotas

mensuales que aportan los accionistas de manera voluntaria y que ha fijado la Junta General de Accionistas para solventar los gastos generales de la compañía.

POLITICA CONTABLE: Gastos

Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

POLITICA CONTABLE: Eventos posteriores

Los eventos posteriores al cierre del periodo que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

NOTA 4.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO (CAJA, BANCOS)

El saldo de Caja-Bancos al 31 de diciembre del 2019 y 2018 está formado de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja-Bancos.	2.765,96	1.607,22
<u>Total</u>	<u>2.765,96</u>	<u>1.607,22</u>

NOTA 5.- OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

El saldo de cuentas por cobrar a los 24 accionistas de la empresa por concepto del 50% del capital suscrito que aún no ha sido pagado al 31 de diciembre del 2019 y 2018.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Otras cuentas y documentos por cobrar		
Accionistas	480,00	480,00
<u>Total</u>	<u>480,00</u>	<u>480,00</u>

NOTA 6.- INVENTARIO

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 el saldo de inventario de suministros y materiales se presenta así:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Inventario de Suministros y materiales	0,00	938,77
<u>Total</u>	<u>0,00</u>	<u>938,77</u>

NOTA 7.- Activos por Impuestos Corrientes

El saldo al 31 de diciembre del 2018 de Activos por Impuestos Corrientes por concepto de crédito tributario a favor del sujeto pasivo se da por el anticipo de impuesto a la renta pagado en el año 2018 y que se concilió posteriormente al momento de realizar la liquidación del impuesto a la renta en abril del 2019. Para el periodo 2019 según la normativa tributaria vigente; la compañía ya no estaba obligada a pagar anticipo de impuesto a la renta. Aquello se presenta de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Crédito tributario Imp. a la Renta	0,00	4,96
<u>Total</u>	0,00	4,96

NOTA 8.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Un resumen de propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre del 2019 y 2018 se muestra así:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Equipo de computación y software	617,75	617,75
(-) Depreciación acumulada	(477,20)	(412,23)
<u>Total</u>	140,55	205,52

NOTA 9.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR – CORRIENTE

El saldo al 31 de diciembre del 2018 fue cancelado en su totalidad, sin embargo al 31 de diciembre del 2019 se presenta un saldo por las retenciones en la fuente del impuesto a la renta y del IVA que se realizaron y que deberán ser liquidadas en enero del 2020, cumpliendo con las obligaciones como Agente de Retención.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Otras cuentas y documentos por pagar	34,74	55,81
<u>Total</u>	34,74	55,81

NOTA 10.- PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

a. De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades contables de cada ejercicio.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Participación a trabajadores por pagar	32,42	79,56
<u>Total</u>	32,42	79,56

- b. Al 31 de diciembre del 2018 se registraban una obligación pendiente de pago al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social correspondiente a la planilla del mes de diciembre del 2018. En lo concerniente al 31 de diciembre del 2019 se registra una obligación pendiente con el IESS por las aportaciones del mes de diciembre del 2019 y planilla de crédito hipotecario de empleados.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Obligaciones con el IESS por pagar	182,25	155,99
<u>Total</u>	182,25	155,99

- c. Corresponde a los beneficios sociales a los que tienen derechos los trabajadores según establece el Código de Trabajo en los artículos 111 y 113 del Código de Trabajo y que no han sido cancelados al 31 de diciembre del 2019 y 2018 pero que han sido provisionados según estipulan las políticas contables.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Otros beneficios empleados por pagar	628,09	614,85
<u>Total</u>	628,09	614,85

Lo que se desglosa de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Decimotercera remuneración	33,47	32,79
Decimocuarta remuneración	328,30	321,70
Vacaciones	266,32	260,36
<u>Total</u>	628,09	614,85

NOTA 11.- IMPUESTOS

Un resumen de pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto a la Renta por Pagar	0,00	4,96
<u>Total</u>	0,00	4,96

Al 31 de diciembre del 2018 el saldo por Impuesto a la Renta por Pagar del Ejercicio es de USD 4,96 que consiste en el Anticipo de Impuesto a la renta pagado en julio y septiembre del 2018 y que al no generarse un impuesto causado, éste anticipo se constituyó en el impuesto mínimo a pagar del periodo. Al 31 de diciembre del 2019 no se genera impuesto causado ni se canceló anticipo de impuesto a la renta. Revisar *Política Contable: Tarifa del impuesto a la renta.*

NOTA 12.- PATRIMONIO

Al 31 de diciembre del 2018 y 2019 el Patrimonio se formaba de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Capital social	960,00	960,00
Reserva Legal	157,66	113,07
Reserva Facultativa	1207,64	806,35
Utilidad del Ejercicio	183,71	445,88
<u>Total</u>	2.509,01	2.325,30

Capital Social - El capital social autorizado y emitido consiste de 960 acciones de US\$1,00 valor nominal unitario al 31 de diciembre del 2019 y 2018

Reserva Legal - La Junta General Ordinaria de Accionistas del 30 de marzo del 2019 decidió designar un 10% de las utilidades líquidas del ejercicio 2018 a que formen parte del fondo de Reserva Legal, además deciden que el saldo de las utilidades líquidas de dicho ejercicio económico se destinen al fondo de Reservas Facultativas, apegándose a lo permitido en el Art. 297 de la Ley de Compañías y tal como se indica también en la NOTA 3.- POLITICA CONTABLE.- Reserva Legal

NOTA 13.- INGRESOS

El detalle de los ingresos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Otros ingresos	11.205,00	12.560,00
<u>Total</u>	11.205,00	12.560,00

El rubro de otros ingresos proviene de las cuotas administrativas mensuales que aportan los accionistas de manera voluntaria para cubrir los gastos

NOTA 14.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2019 y fecha de preparación de este informe no se han producido eventos que en opinión de la administración de la Compañía pudiera tener un efecto importante sobre los estados financieros.

Babahoyo, 06 de enero del 2020


Abg. Gilberto Enrique Pazmiño García
GERENTE GENERAL
C.I. 0201305604


Ing. Gabriel Olmedo Romero Castro
CONTADOR
RUC.: 1204770604001